

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Bases de Licitación que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 01606/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Agosto 11 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 426992 de Dirección de Administración y Finanzas; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de Publicar Licitación para suscribir Convenio Suministro en Abarrotes, Rotisería, Art. De Aseo, Bazar y Otros. Para apoyo en las actividades y servicios que la Municipalidad realiza.

DECRETO: 1.-Apruébase de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, las Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan el llamado a Licitación Pública ID 4168-94-LE14 "Convenio Suministro Abarrotes y Otros".

2. La Comisión de Evaluación de ofertas para licitación ID 4168-94-LE14, estará integrada por:

- Director Adm. Y Finanzas ó quien lo subrogue.
- Administrador Municipal ó quien la subrogue.
- Encarga Depto. Social ó quien la subrogue.

3.- Publíquese el llamado a propuesta pública en el portal www.mercadopublico.cl a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de compras públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones
- ♦ Archivo Of. De Partes.